

# **UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE SEVILLA**

## **PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

**Cursos 2002-03 // -2003-04**

### **Convocatoria**

La Universidad Pablo de Olavide de Sevilla organiza el Programa de Doctorado en Gestión del Patrimonio Histórico, con un total de 65 créditos (53 créditos docentes -530 horas- y 12 créditos de investigación). La superación de los 65 créditos y la obtención del Certificado-Diploma de Estudios Avanzados es requisito indispensable para la posterior presentación de la Tesis Doctoral.

Con carácter complementario, aunque de asistencia obligatoria, el Programa incluye otras 210 horas de seminarios específicos, investigación tutelada en archivos, conferencias extraordinarias y seminarios de discusión. Todas estas actividades serán certificadas por la Universidad.

El total de horas que imparte el Programa en los dos años asciende a 860 horas.

### **Director del Programa:**

Dr. Arsenio Moreno. Universidad Pablo de Olavide. Sevilla.

### **Asesores:**

Arq. Graciela M. Viñuales. UPO.

Arq. Pedro Salmerón. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. IAPH.

En el programa colaboran: el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla (Consejo Superior de Investigaciones Científicas).

### **Número de plazas: 30**

**Lugar de Celebración:** Pabellón de Postgrado, Campus de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla. Carretera de Utrera, Km 1. 41013 Sevilla. ESPAÑA.

**Fecha de celebración:** Programa impartido en dos años académicos presenciales, del 13 de enero al 28 de marzo de 2003 y del 12 de enero al 26 de marzo de 2004, acorde con las exigencias del Real Decreto 778/1998 de 30 de abril, que regula los Estudios de Tercer Ciclo, y que se

desarrollarán en régimen intensivo de acuerdo con las especificaciones que se detallan más adelante.

**Departamento responsable del Programa:** Departamento de Humanidades, Universidad Pablo de Olavide.

**Área de Conocimiento:** Historia del Arte.

## **I. Admisión al Programa.**

### **1.- Destinatarios del Programa:**

- Titulados superiores (Arquitectos, Licenciados o Ingenieros) que hayan obtenido su título en España en una disciplina relacionada con las materias del programa.
- Titulados superiores (Arquitectos, Licenciados o Ingenieros) que hayan obtenido su título en disciplinas del mismo campo en Universidades o Centros de Enseñanza Superior Extranjeros y que se registrarán por lo dispuesto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 778/1998 que, básicamente, les ofrece dos opciones para acceder a los estudios de Tercer Ciclo:
  - a) Previa homologación de su título extranjero al correspondiente título español que habilite para dicho acceso.
  - b) Dirigiendo la solicitud de acceso a los estudios a la Rectora de la Universidad Pablo de Olavide, quien, previa comprobación de que el título extranjero presentado por el interesado corresponde al nivel de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, resolverá con carácter previo sobre la posibilidad de acceso a los estudios correspondientes.

### **2.- Solicitud de admisión al programa:**

- Los interesados en participar en el Programa de Doctorado deberán cursar la correspondiente solicitud de admisión de acuerdo al modelo de impreso de preinscripción que se puede solicitar a la Unidad de Gestión de Tercer Ciclo de la Universidad, u obtener a través de Internet en la página de la Universidad Pablo de Olavide: <http://www.upo.es>, siempre adjuntando la documentación que se especifica en el apartado VI.
- Es condición indispensable para que la solicitud de admisión sea evaluada, incluir una memoria preproyecto de investigación (máximo 5 páginas) en la que se refleje su propuesta de Tesis Doctoral, que se ajuste, en la medida de sus posibilidades, a la temática del Programa, y que deberá incluir necesariamente.
  - Título.

- Hipótesis de trabajo suficientemente desarrolladas.
  - Metodología propuesta, justificada en función del proyecto.
  - Bibliografía referencial y básica.
  - Propuesta de objetivos y conclusiones a alcanzar.
- El plazo de solicitudes de admisión estará abierto del 15 de junio al 5 de octubre de 2002.
  - Antes del 6 de Noviembre de 2002 se harán públicas las listas de admitidos al Programa.
  - Los solicitantes que hayan sido excluidos, dispondrán de un plazo de 10 días lectivos a partir de la publicación de las listas para presentar el correspondiente recurso ante la Comisión de Doctorado de la Universidad Pablo de Olavide.

## **II.- Normativa reguladora**

Los Estudios de Tercer Ciclo conducentes a la obtención del Título de Doctor por la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla se rigen por lo dispuesto en la Normativa de Estudios de Tercer Ciclo de esta Universidad, elaborada en aplicación del Real Decreto 778/1998 de 30 de abril.

La citada normativa se encuentra disponible en la Unidad de Gestión de Tercer Ciclo de la Universidad, y puede ser consultada, al igual que el Real Decreto que la regula, a través de Internet en la misma página de la Universidad: <http://www.upo.es>

En cualquier caso, y a efectos de información general, cualquier aspirante a cursar este Programa de Doctorado deberá tener en consideración además de las cuestiones que se detallan a lo largo de esta información, los siguientes aspectos:

**1.-** El título de Doctor que se obtendría, de acuerdo a lo especificado en la Normativa vigente para todas las Universidades españolas, sería el de Doctor por la Universidad Pablo de Olavide.

**2.-** Los alumnos que sean admitidos al programa deberán cursar obligatoriamente el total de las asignaturas, tanto las que afectan a la consecución de los créditos de docencia, como al resto de actividades especificadas en el mismo.

**3.-** En virtud de la Normativa vigente el Programa de Doctorado tiene la siguiente estructura:

- a) Módulo docente; cuya superación tiene como consecuencia la obtención del Certificado de Docencia de Tercer Ciclo.
- b) Módulo de investigación.
- c) La superación de ambos módulos habilita al interesado para poder ser evaluado por el Tribunal constituido al efecto. La superación de esa evaluación tiene como consecuencia la obtención del Certificado-Diploma de Estudios Avanzados, que, como el anterior, es homologable en todas las Universidades españolas, y reconoce al interesado la Suficiencia Investigadora de cara a la posterior realización de la Tesis Doctoral.

### III.- Formalización de la matrícula

- 1.- La matrícula se realizará de forma centralizada en la Unidad de Gestión de Expedientes Académicos de la Universidad Pablo de Olavide donde se podrán adquirir los correspondientes impresos.
- 2.- El plazo de matrícula estará abierto del 2 al 17 de enero de 2003.
- 3.- La documentación que debe ser aportada a la hora de formalizar la matrícula se especifica en el apartado correspondiente de esta misma información.
- 4.- Los alumnos no residentes en Sevilla admitidos al Programa recibirán instrucciones específicas por parte de la Unidad de Gestión de Tercer Ciclo a efectos de formalización de la matrícula.

#### 5.- Modalidades de pago:

- a) Pago único en el momento de formalizar la matrícula.
- b) Dos plazos, en los términos que establece la Normativa (50% y 50% de los precios públicos académicos). Las tasas de secretaría se abonarán íntegras en el primer plazo.

Los alumnos no residentes en Sevilla podrán efectuar la liquidación correspondiente mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Universidad. Los costos de la transferencia correrán por parte del interesado, salvo aquellas realizadas desde cualquier oficina del **Banco Santander Central Hispano** de España o América Latina, en cuyo caso tendrán derecho a devolución de dichos costos una vez comenzado el curso.

6.- Todos los plazos a los que hace referencia este apartado III son de aplicación para el primer año del programa. Los plazos del segundo año serán comunicados a los interesados con la suficiente antelación.

### IV.- Precios del Programa<sup>1</sup>

- Matrícula por créditos 1º año del Programa (28 créditos x 36'34 €) .....1.017'52 €<sup>2</sup>.
- Matrícula por créditos 2º año del Programa (25 + 12 cr. x 36'34 €) .... 1.344'58 €<sup>3</sup>.
- Tasas de Secretaría. ....44'81 €<sup>4</sup>.

<sup>1</sup> Precios Públicos fijados anualmente por Decreto de la Consejería de Educación y Ciencia. A modo indicativo, y a la espera de su fijación para el curso 2002-2003, se indican los precios del curso 2001-2002.

<sup>2</sup> Precios Públicos del curso 2001-02 sujetos a revisión anual.

<sup>3</sup> Idem.

<sup>4</sup> Idem.

## **V.- Becas**

- La Universidad Pablo de Olavide convoca becas de alojamiento en régimen de pensión completa en la residencia universitaria. Dichas becas comprenden un seguro de asistencia médica y hospitalaria. Para ello, junto con la solicitud de admisión al programa, los interesados elevarán una petición a la Excm. Sra. Rectora Magfca. de la Universidad, cumplimentando el impreso correspondiente que se puede solicitar en la Unidad de Gestión de Tercer Ciclo y que también se puede obtener a través de Internet en la página de la Universidad. En el citado impreso existe un apartado específico para la exposición de motivos por los que se solicita la beca.

A la solicitud deberá añadir el justificante de ingresos del interesado, así como cualquier documentación que consideren necesaria para acreditar la condición de aspirante a beneficiario de una de esas becas.

En cualquier caso, y puesto que va asociada a la solicitud de admisión, sólo entre los admitidos al programa se realizará la selección correspondiente por parte de la Comisión de Becas que preside la Excm. Sra. Rectora.

A todos los efectos, la beca cubrirá exclusivamente el alojamiento, manutención y seguro médico durante cada periodo docente del programa, y nunca supondrá una reducción de los precios públicos por créditos matriculados.

Estas becas son incompatibles con cualquier otra ayuda o beca obtenida de un organismo público español.

## **VI.- Documentación que debe ser aportada**

### **1.- Solicitud de admisión**

- Impreso de preinscripción debidamente formalizado o, en su defecto, instancia remitida a la Dirección del Programa. Tanto en un caso como en otro se deberá adjuntar imprescindiblemente:

a) Memoria preproyecto de investigación en la forma que se explica en el apartado I.2.

b) *Curriculum Vitae* con documentación acreditativa de su formación académica y su experiencia profesional e investigadora, en el que se incluirán de forma ordenada y explícita:

- Apellidos, Nombre
- Nacionalidad
- Fecha de Nacimiento
- DNI o Pasaporte
- Dirección postal del domicilio actual
- Ciudad, Provincia, Estado
- Código Postal
- Profesión
- Teléfono y Fax (indicando códigos nacionales y locales)
- Correo electrónico
- Titulación/es
- Facultad o Escuela Superior donde cursó estudios
- Universidad/es donde cursó estudios

- Experiencia docente, profesional e investigadora
  - c) Fotocopia **compulsada (autenticada)** del título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o equivalente (no master u otros postgrados).
  - d) 1 Fotografía tamaño carnet.
  - e) Fotocopia del pasaporte (o DNI en caso de españoles).

. Opcionalmente: Cartas de aval tanto institucionales (Universidad o Centro de Investigación de origen) como personales (Profesores o Investigadores de reconocido prestigio).

## **2.- Becas**

- Junto con la documentación anterior incluir impreso de solicitud de beca a la Excm. Sra. Rectora, y las correspondientes acreditaciones, en los términos expuestos en el apartado V.

## **3.- Matrícula**

- a) El certificado de admisión en el correspondiente programa expedido por el Departamento.
- b) Impreso de solicitud de matrícula.
- c) Impreso de autoliquidación de tasas. Los alumnos no residentes en Sevilla podrán abonar los importes correspondientes a la matrícula y a otros servicios mediante transferencia bancaria a la cuenta de la Universidad.
- d) En su caso, acreditación de las circunstancias que le eximen total o parcialmente del pago de los precios.
- e) Fotocopia compulsada del D.N.I. o pasaporte. La compulsada podrá ser realizada en el momento de la matrícula presentando el original.
- f) Fotocopia compulsada del título oficial de Licenciado, Arquitecto o Ingeniero, o en su defecto resguardo de haber abonado los derechos de expedición del mismo.
- g) Dos fotografías tamaño carnet.
- h) Si fuere el caso, autorización del Departamento responsable para cursar los Cursos o Seminarios en que se matriculen fuera del programa, hasta un máximo de 5 créditos.
- i) Los estudiantes que accedan en virtud de un título extranjero no homologado entregarán copia de la autorización de la Rectora para cursar estudios de Tercer Ciclo en esta Universidad.

## **VII.- Dirección a la que deben remitirse las solicitudes de admisión al Programa y las solicitudes de Beca**

Universidad Pablo de Olavide.  
Rectorado.  
Unidad de Gestión de Tercer Ciclo.

Carretera de Utrera, km.1. 41013. SEVILLA.  
Tfno.: +34 - 954 349 370  
Fax: +34 - 954 349 239  
e-mail: [terciclo@upo.es](mailto:terciclo@upo.es)

## **VIII.- EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN GESTIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO**

El propósito de este programa de Doctorado, dirigido a graduados españoles y latinoamericanos atenderá a capacitarlos en la defensa y gestión del patrimonio histórico.

Para ello buscará profundizar -mediante el estudio de casos americanos y españoles- los criterios y conceptos referentes a las diversas modalidades patrimoniales, así como las políticas seguidas en Europa, España, Andalucía y Latinoamérica para la recuperación y puesta en valor de este Patrimonio.

En las últimas décadas del siglo XX el tema del Patrimonio Histórico ha tenido un papel significativo en la definición de las políticas culturales y en el afianzamiento de las identidades locales, regionales y nacionales en tiempos de globalidad económica.

Aunque el objetivo principal del programa de Doctorado se ubica en los temas latinoamericanos y españoles, no habrán de soslayarse los análisis de otras experiencias europeas, sobre todo de la posguerra, que han sido gravitantes en las estrategias operativas de la valorización patrimonial. En este sentido, el Doctorado integrará a especialistas de diversos países con una extensa experiencia en acciones directas de gestión patrimonial.

Atentos a integrar a este programa de Doctorado a graduados procedentes de variadas disciplinas vinculadas a los temas del patrimonio histórico, y a un perfil que cualifique la gestión del mismo, el programa de Doctorado abrirá las posibilidades de varias líneas de proyectos de tesis, sostenidas siempre por una tarea específica de investigación en la cual se pondrá especial énfasis.

Para la realización de las mismas, el soporte que brindan los archivos y bibliotecas de Sevilla, especialmente el Archivo General de Indias, la Biblioteca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos (CSIC) y los talleres y laboratorios del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, son fundamentales.

El programa aportará un sistema de tutorías personalizadas tendentes a facilitar el desarrollo de las investigaciones y el monitoreo de las propuestas. Los Tutores darán un apoyo en todo el desarrollo del proceso de Tesis. Para facilitar estas tareas y la preparación de la Tesis Doctoral se dictarán unos Seminarios de apoyo metodológico.

Los alumnos desarrollarán un proyecto de gestión de un bien cultural de Andalucía durante el transcurso del primer año de curso, con vistas a aplicar los conocimientos recibidos y permitir la evaluación de los mismos.

Luego presentarán los Proyectos de Tesis que serán analizados en el Primer Seminario del Segundo año siguiendo los temas presentados al inscribirse y oportunamente aceptados. En este Seminario de comienzo del segundo año se aprobarán temas y proyectos, o bien se acordará un plazo para realizar los ajustes necesarios. En el Seminario Final se discutirán los Proyectos de Tesis ya perfeccionados.

## **IX. Horario y Régimen del Programa**

Mañanas: de 9 a 14 de lunes a viernes. Trabajo en los archivos y bibliotecas: Archivo General de Indias y Biblioteca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos. Trabajos en el Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. La asistencia a los mencionados repositorios y las sesiones de trabajo desarrolladas en ellos será obligatoria, y se llevará a cabo en función de los Módulos del Programa. Dicho horario de investigación no se contabilizará como créditos del Programa, y dará lugar a la expedición de los certificados correspondientes.

Tardes: de 16 a 20.30 de lunes a jueves, clases teóricas a cargo de los profesores correspondientes de cada Módulo. Viernes: sesiones de seminario y discusión con los profesores respectivos. La asistencia será obligatoria. Algunas de las sesiones de seminario tendrán lugar en la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de Sevilla.

El Programa de Doctorado ofrece un total de 53 créditos de Docencia. Asimismo, los alumnos deberán realizar una serie de trabajos parciales de investigación durante el desarrollo del Programa, mediante los cuales obtendrán los correspondientes créditos de Investigación (12 créditos) en el Segundo año. Además, se ofrecerán una serie de conferencias y seminarios extraordinarios, a cargo de destacados especialistas, que se certificarán aparte de los créditos oficiales, siendo obligatoria la asistencia a los mismos.

La evaluación de los créditos de docencia se realizará de un modo continuado durante el desarrollo del Programa Docente:

- En cada período anual, y coincidiendo con la última semana de presencia, la Dirección Académica del Programa calificará a los alumnos teniendo en cuenta los informes parciales entregados por los diferentes profesores, en los que se deberá hacer constar el grado de aprovechamiento y progreso de los mismos y el nivel de asistencia e intervención en los correspondientes seminarios de discusión.
- Durante el seminario de discusión desarrollado en la última semana del primer año, la Dirección Académica del Programa asignará tutor, y director en su caso, a cada uno de los alumnos que resulten evaluados positivamente al cabo de este primer ciclo docente, comenzando la tarea de monitoreo de los trabajos de investigación que realizarán en sus Centros respectivos; dichos trabajos serán asignados por la Dirección Académica del Programa, conforme al tema de Tesis de cada alumno. Al incorporarse al segundo año, deberán entregar un avance sobre su proyecto de Tesis que habrá de incluir lo siguiente:
  - Estado actual de la investigación.
  - Hipótesis, debidamente desarrolladas.
  - Metodología asumida, debidamente justificada en función del proyecto de Tesis elegido.



- Bibliografía utilizada.
- Propuesta de conclusiones previas.

Estos pre-proyectos de Tesis serán defendidos por cada alumno en presencia del resto de los participantes del Programa, y sometidos a discusión con la Dirección Académica del mismo, durante la primera semana del segundo año. De todos modos, el primer día de clase del segundo año, los pre-proyectos deberán ser entregados por escrito.

- Una vez superados los 25 créditos docentes del segundo año, habiéndose completado los 53 del Programa, y resultando evaluados positivamente, se expedirá el Certificado de Docencia de Tercer Ciclo.
- En la última semana del segundo año (marzo de 2003), la Dirección Académica del Programa evaluará los trabajos de investigación realizados. La evaluación positiva de los mismos conllevará la concesión de los 12 créditos de investigación, habiendo completado por tanto los 65 créditos del total del Programa. A partir de este momento se le asignará al alumno título y director de la Tesis Doctoral.
- Para la obtención del Certificado-Diploma de Estudios Avanzados, por el que se le reconocería la Suficiencia Investigadora -requisito indispensable para la posterior presentación de la Tesis Doctoral- el alumno será evaluado globalmente por un Tribunal compuesto por tres profesores doctores, en defensa pública, y que versará sobre su participación en el Programa, su valoración de los conocimientos adquiridos y sus logros en su línea de investigación. Dicha defensa pública se llevará a cabo durante la última semana del segundo año.

## **X.- Contenidos y profesorado**

PRIMER AÑO: Enero-Marzo 2003

Primera Semana ( 13 a 17 Enero 2003)

### **Seminario presentación de proyectos**

(De asistencia obligatoria para todos los matriculados. Contenidos Metodológicos)

Profesora responsable del seminario:

Dra. Arq. Graciela M. Viñuales. Universidad Pablo de Olavide

Conferenciantes:

Dr. Arsenio Moreno. UPO

Arq. Pedro Salmerón. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico

Visita al Archivo de Indias, Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico, Biblioteca de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, Consejería de Cultura y Consejería de Obras Públicas de la Junta de Andalucía. Presentación y selección de temas de Gestión de un bien del Patrimonio

Cultural Andaluz que conformará los trabajos prácticos de los alumnos al finalizar el primer año del curso.

Segunda Semana (20 al 24 de Enero 2003)

Asignatura: **Introducción al Patrimonio Cultural. Conceptos y criterios de acción.** (3 créditos obligatorios. Contenidos Fundamentales)

Profesores responsables de la asignatura:

Dr. Arsenio Moreno. UPO

Dra. María Luisa Bellido. Universidad de Granada.

Conferenciantes:

Dra. Arq. Graciela M. Viñuales. UPO

Arq. Pedro Salmerón. IAPH

Tercera Semana (27 al 31 de Enero 2003)

Asignatura: **Historia y teoría de la Preservación del Patrimonio Cultural.** (2 créditos obligatorios. Contenidos Afines)

Profesores responsables de la asignatura:

Dr. Javier Rivera. Universidad de Valladolid.

Dr. Giorgio Bonsanti. Universidad de Turín.

Conferenciante:

Dra. Arq. Graciela M. Viñuales. UPO

Asignatura: **Metodología de la investigación científica sobre el patrimonio.** (2 créditos obligatorios. Contenidos Metodológicos)

Profesores responsables de la asignatura:

Dr. Juan Marchena. UPO

Dr. Arq. Pablo Díaz. Universidad de Sevilla

Conferenciante: Dr. Alfredo Morales. Universidad de Sevilla

Cuarta Semana (3 al 7 de Febrero 2003)

Asignatura: **Relaciones entre Patrimonio Natural y Cultural. Evolución histórica del paisaje natural y cultural.** (3 créditos obligatorios. Contenidos Afines)

Profesores responsables de la asignatura:

Dr. Juan Manuel Suárez Japón. UPO

Dr. Alberto Mioni. Politécnico de Milán

Conferenciantes:

Dr. Florencio Zoido. Universidad de Sevilla.

Dr. Miguel Sorroche Cuerva. Universidad de Granada.

Quinta Semana (10 al 14 de Febrero 2003)

Asignatura: **Gestión cultural. Formulación de proyectos.** (3 créditos obligatorios. Contenidos Afines)

Profesora responsables de la asignatura:  
Dra. María Luisa Bellido. Universidad de Granada.

Conferenciantes:  
Dr. Arq. Joaquín Ibañez. Instituto Español de Arquitectura. Alcalá de Henares.  
Dr. José Tito Rojo. Univ. de Granada

Sexta Semana ( 17 al 21 de Febrero 2003)

Asignatura: **Intervenciones en el patrimonio. Trabajo interdisciplinario.** (3 créditos obligatorios. Contenidos Metodológicos)

Profesor responsable de la asignatura:  
Dr. Fernando Quiles. UPO

Conferenciantes:  
Arq. Román Fernández Baca. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico  
Dra. Pilar León. UPO  
Dr. Mario Sartor. Universidad de Udine.

En esta semana se dictará un Seminario de apoyo metodológico para la investigación y preparación de los trabajos de Pre-Tesis.

Séptima Semana ( 24 al 28 de Febrero del 2003)

Asignatura: **Catalogación e inventario del patrimonio. Sistemas informáticos** (2 créditos obligatorios. Contenidos Metodológicos)

Profesores responsables de la asignatura:  
Dr. Luis Martínez Montiel. IAPH  
Dra. Valle Muñoz. UPO, IAPH

Conferenciante:  
Arq. Jorge Tartarini. CONICET-CEDODAL. Argentina

Asignatura: **Pedagogía del patrimonio. Valoración y criterios. Papel del historiador.** (2 créditos obligatorios. Contenidos Metodológicos)

Profesor responsables de la asignatura:  
Dr. Juan Luis Ravé. Gabinete Pedagógico de Bellas Artes de Sevilla

Conferenciantes:  
Dra. Giovanna Rosso del Brena. Universidad de Génova  
Arq. Luiz Bolcato Custodio. Servicio de Patrimonio Histórico Nacional. Brasil

Octava Semana ( 3 al 7 de Marzo 2003)

Asignatura: **Gestión económica del Patrimonio. Financiamiento y mecenazgo.** (3 créditos obligatorios. Contenidos Fundamentales)

Profesores responsables de la asignatura:  
Dra. María Ángeles Portilla. IAPH  
Dr. Enrique Hernández. Universidad de Sevilla y del IAPH  
Dr. Jesús Ramos Prieto. UPO

Conferenciante:  
Arq. Dora Arizaga Guzmán. Ecuador.

Novena Semana ( 10al 14 de Marzo 2003)  
Asignatura: **Planificación y gestión del patrimonio. Administración y financiación de planes culturales. Cooperación Internacional.** (2 créditos obligatorios. Contenidos Fundamentales)

Profesores responsables de la asignatura:  
Dr. Carlos Romero. IAPH  
Dr. Víctor Fernández Salinas. Universidad de Sevilla  
Dr. Jesús Ramos Prieto. UPO

Conferenciante:  
Dr. Luis Gonzalez Tamarit. Consejería de Obras Públicas. Junta de Andalucía  
Arq. José Ramón Moreno. Sevilla

Décima Semana ( 17 al 21 de Marzo 2003)  
Asignatura: **Legislación de Patrimonio Cultural. Internacional, Nacional, regional y local.** (3 créditos obligatorios. Contenidos Fundamentales )

Profesor responsable de la asignatura:  
Dr. José María Contreras Mazario. UPO  
José I. Lopez González. UPO  
José I. Morillo-Velarde. UPO

Conferenciante:  
Dra. Arq. Graciela M. Viñuales. UPO

Durante esta semana se realizarán viajes de visitas a lugares de intervención patrimonial tanto arqueológica como de pintura mural, bienes muebles y monumentos.

Undécima Semana (24 al 28 de Marzo 2003)  
Seminario de final del Curso (de asistencia obligatoria para todos los matriculados. Contenidos Metodológicos)

Profesores responsables del seminario:  
Dr. Arsenio Moreno. UPO  
Arq. Pedro Salmerón. IAPH

Conferenciante:  
Dra. Arq. Graciela M. Viñuales. UPO

Durante este Seminario se analizará el trabajo de Proyecto realizado por los alumnos para la Gestión Patrimonial de un bien cultural de Andalucía, en el que se integraran todos los conocimientos recibidos y se realizará la entrega de los Trabajos Prácticos.

SEGUNDO AÑO: Enero - Marzo 2004

Primera semana (12 al 16 de Enero 2004)

Seminario Evaluación de Informes

(De asistencia obligatoria para todos los matriculados. Contenidos Metodológicos)

Profesor responsable del seminario:

Dr. Arsenio Moreno. UPO

Conferenciantes:

Dra. Arq. Graciela M. Viñuales. UPO

Arq. Pedro Salmerón. IAPH.

Segunda Semana (19 al 23 de Enero 2004)

Asignatura: **Patrimonio de Bienes Muebles. Restauración y conservación. Papel del historiador de Arte.** (3 créditos obligatorios. Contenidos Fundamentales)

Profesores responsables de la asignatura:

Dr. Ignacio Henares Cuéllar. Universidad de Granada

Dr. Rafael López Guzmán. Universidad de Granada.

Conferenciante:

Dr. Víctor Nieto Alcaide. UNED

Tercera Semana ( 26 al 30 de Enero 2004)

Asignatura: **Patrimonio arquitectónico. Obras monumentales y conjuntos. Papel del arquitecto.** (3 créditos obligatorios. Contenidos Fundamentales)

Profesor responsable de la asignatura:

Dr. Arq. Víctor Pérez Escolano. Universidad de Sevilla

Conferenciantes:

Arq. Pedro Salmerón. IAPH.

Dr. Pedro Navascués Palacios. Escuela Superior Técnica de Arquitectura. Madrid

Arq. Antoní González. Diputación de Barcelona.

Cuarta semana (2 al 6 de Febrero 2004)

Asignatura: **Patrimonio urbano. Centros Históricos y pequeños poblados. Papel del geógrafo y del urbanista.** (3 créditos obligatorios. Contenidos Fundamentales)

Profesores responsables de la asignatura:

Dr. Juan Ojeda. UPO

Dr. Arq. Walter Rossa. Universidad de Coimbra. Portugal

Conferenciantes

Dr. Arq. Pablo Diañez. Universidad de Sevilla

Dr. Arq. Salvador Tarragó. Universidad Politécnica de Barcelona

Quinta semana (9 al 13 de Febrero de 2004)

Asignatura: **Patrimonio de la arquitectura rural. Turismo cultural y ecológico.** (3 créditos obligatorios. Contenidos Afines)

Profesor responsable:

Dr. Juan Manuel Suárez Japón. UPO

Dr. Miguel Sorroche Cuerva. Universidad de Granada

Conferenciante:

Arq. Guillermo Pavón Torrejón. Universidad de Sevilla

Dr. Fernando Quiles García

Sexta semana (16 al 20 de Febrero 2004)

Asignatura: **Patrimonio arqueológico y etnológico. Patrimonio no tangible.** (2 créditos obligatorios. Contenidos afines)

Profesores responsables de la asignatura:

Dra. Pilar León Alonso. UPO

Dr. Esteban Ruiz Ballesteros. UPO

Dra. Macarena Hernández. UPO

Dr. José María Valcuende. UPO

Conferenciantes:

Dr. José Antonio González Alcantud. Instituto Ángel Ganivet. Granada

Dra. Carmen Fauría. Museo Etnológico de Barcelona.

Visitas a conjuntos y obras en Itálica, Mérida y Granada.

En esta semana se dictará un seminario Metodológico sobre la estructura de los trabajos de Pre-Tesis y Tesis

Séptima semana (23 al 27 de Febrero 2004)

Asignatura: **Identidad y patrimonio. Patrimonio y responsabilidad social. Rehabilitación patrimonial.** (3 créditos obligatorios. Contenidos Fundamentales)

Profesores responsables de la asignatura:

Dra. Arq. Graciela M. Viñuales. UPO

Arq. Ramón Gutiérrez. UPO

Conferenciantes:

Arq. Carlos González Lobo. UNAM. México

Arq. Juan Luis Isaza. Corporación de la Candelaria. Colombia.

Visitas a obras de rehabilitación y refuncionalización.

Octava semana ( 1 a 5 de Marzo 2004)

Asignatura: **Museografía y coleccionismo. Centros culturales y de interpretación.** (2 créditos obligatorios. Contenidos Afines)

Profesores responsables de la asignatura:

Dr. Antonio García Bascón. Museo de Granada

Dr. Arsenio Moreno. UPO.

Conferenciante:

Prof. Fuensanta García de la Torre. Museo de Bellas Artes de Córdoba.  
Arq. Carlos Baztán. Consejería de Cultura. Comunidad de Madrid.

Visitas a Museos y centros.

Novena semana (8 al 12 de Marzo 2004)

Asignatura: **Archivos y documentación. Patrimonio documental y bibliográfico.** (2 créditos obligatorios. Contenidos afines)

Profesores responsables de la asignatura:

Dr. Antonio López. UPO - AGI

Dra. Ana Aranda Bernal. UPO

Conferenciante:

Arq. Manuel Blanco. Universidad Politécnica de Madrid.

Asignatura: **Planeamiento participativo. Proyectos. Administración y gerenciamiento.** (2 créditos obligatorios. Contenidos Metodológicos)

Profesor responsable de la asignatura:

Dr. Marcelino Sánchez. Alcalde de Úbeda.

Dr. Fernando Quiles García

Conferenciantes:

Arq. Juan Luis Isaza. Corporación de la Candelaria. Colombia.

Arq. Ana Lucia Goelzer Meira. Servicio Patrimonio Histórico Nacional del Brasil.

Décima semana (15 al 19 de Marzo 2004)

Asignatura: **Comunicación y difusión del patrimonio. Gestión Cultural** (2 créditos obligatorios. Contenidos Afines)

Profesores responsables de la asignatura:

Dr. David Roselló. Univ. Barcelona.

Arq. Marcelo Martín. IAPH

Conferenciante:

Dr. Rodrigo Gutiérrez Viñuales. Universidad de Granada.

Undécima semana (22 al 26 de Marzo de 2004)

**Seminario y discusión final. Evaluación general. Tribunales.** (12 créditos de investigación tras superar el dictamen del Tribunal)